República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz N°847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

INFORME DE EVALUACION

CONSTRUCCIÓN DE SS.HH. EN DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS FONACIDE PLURIANUAL LCO N° 06/2021"

En la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, Capital del II Departamento de San Pedro, a los 15 días del mes de noviembre del año dos mil veinte y uno, siendo las 11:15 horas, en el local de la Gobernación de San Pedro, sito en Gral. Díaz N° 847 entre Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia, se reúnen los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 3248, de fecha 09 de noviembre del 2021, integrados por: Prof. Noelia Salomón y Prof. Mario Franco, a fin de tratar lo relacionado a la evaluación de las ofertas recibidas para la LCO N° 06/2021 "Construcción de SS.HH. en diferentes Instituciones Educativas Fonacide Plurianual", según Acta de Apertura de Ofertas de fecha 09/11/2021.-

El proceso se dio inicio comunicando a la DNCP los datos relativos del llamado en fecha 07/10/2021, expediente N° 317501 ID N° 402945.
Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas:

1) Constructora D&M
2) Serv. Limp. J.E. Construcciones

Se procedió a la verificación de las documentaciones de las empresas que presentaron sus ofertas, observando que dichas ofertas cumplen con los requerimientos del Pliego de Bases y Condiciones (De Carácter Sustancial). En consecuencia, se procede conforme lo preceptuado en el art. 61 del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Serv. Limp. J.E. Construcciones	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.40.122.780 y validez de 70 días. Panal Seguros S.A	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de 1la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Adalberto Samudio Núñez, con C.I.N° 1.865.244, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y**	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas,**	Cumple

Lic. Mario C. Franco Martinez
Secretario de Educacion
Gobernacion de II Dpto. San Pedro

Noelia E. Salomón

	rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	**activos y pasivos**" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° **1890/2020**	Cumple

Empresa	Documento solicitado en el PBC	Documento presentado	Cumple no Cumple
Constructora D&M	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	El formulario de oferta y lista de precios, serán generados electrónicamente a través del SICP, y deberán ser completado y firmado por el Oferente	Cumple
	Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida a favor de la Gobernación de San Pedro.-	Presento Garantía de Mantenimiento de Oferta por el 5% del valor de la oferta presentada, que asume a Gs.37.004.958 y validez de 92 días. Yasyreta Aseguradora	Cumple
	El poder que acredita la identidad del oferente y representación del firmante de la Oferta	Presenta una Declaración Jurada firmada, acreditando la identidad del oferente y representación del firmante de la oferta	Cumple
	Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Presenta Certificado de Origen Nacional expedida por el MIC	Cumple
	Así también se regirá por lo establecido en la Resolución DNCP N° 849/15 Por la Cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos "A" y "B" del Art. 40 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas",	La Unidad Operativa de Contrataciones, a través de la Secretaría de Recursos Humanos de la Gobernación de San Pedro averiguo en el Sistema de la SINARH al Sr. Mario Núñez Rolon, con C.I.N° 875.812, propietario de dicha empresa Unipersonal con resultado de no ser funcionario publico	Cumple
	Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Presento Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	Cumple
	Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Presento Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple
	Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Presento Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Constancia de Visita de Obra	Presenta Constancia de Visita de Obra*	Cumple
	Análisis de precios ofertados. Resolución DNCP N° 1890/2020	Se analizó de acuerdo a la Resolución DNCP N° **1890/2020**	Cumple

***Constructora D&M presenta Constancia de Visita de Obra solo del Lote N° 02, para el Lote N° 01 no realizo la visita**

Lic. Mario C. Franco Martinez
Secretario de Educacion
Gobernacion de II Dpto San Pedro

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Noelia E. Salomón

República del Paraguay
Gobernación del II Departamento San Pedro
Tel. (0342) 222 495 – E-mail: gobernacionsanpedro@yahoo.com
Gral. Díaz Nº847 e/Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia

Antes de proseguir con la verificación y evaluación el Comité de Evaluación conformado por Resolución Nº 3248, de fecha 09 de noviembre aparados con el **Artículo 4º - Principios Generales inc b Igualdad y Libre Competencia, Artículo 26 - Evaluación de las Ofertas de la Ley 2051/03** y de la **Sección VI – Evaluación y Comparación de Ofertas Art. 59 – Aclaración de Ofertas Decreto 2992/19**, "Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, el Comité de Evaluación solicitará a los oferentes, aclaraciones respecto de sus ofertas, dichas solicitudes y las respuestas de los oferentes se realizarán por escrito", por tanto la Unidad Operativa de Contrataciones Públicas del Gobierno Departamental de San Pedro por pedido del Comité de Evaluación y en conformidad a lo mencionado anteriormente ha solicitado documentaciones formales, nota mediante, a la Empresa **Constructora D&M,** que son los siguientes:

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN.

EXPERIENCIA ESPECÍFICA EN OBRAS

- Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2016 al 2020 en las siguientes actividades clave: - Construcción de Obras de SSHH o similares para instituciones Públicas y/o privadas

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LOS PRESENTES CRITERIOS DE EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECIFICA EN OBRAS

Los siguientes documentos serán los considerados para la evaluación de los presentes criterios:

- 1. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.
- 2. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
- 3. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada.
- 4. Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato.

Para el efecto y en referencia al mencionado anteriormente, solicitamos a la empresa copias de contratos y de recepciones definitivas referente a los años 2016 y 2017 que su empresa (**CONSTRUCTORA D&M**) demuestre que cuenta con experiencia suficiente en referencia al mencionado punto, además de otras documentaciones conforme a los puntos de referencia

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Requisitos mínimos

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: como mínimo deberá contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero), como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (años 2018, 2019 y 2020). Todos los profesionales deberán presentar sus respectivas patentes al día, títulos profesionales habilitante y el registro profesional para los casos de arquitectos y/o ingenieros civiles

REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR LA CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

3. Presentar las patentes profesionales **del Municipio donde se ejecutará la obra** y los certificados de habilitación para el ejercicio de la profesión. (Adenda Nº 01/2021)

La patente municipal habrá sido emitida como mínimo a la fecha anterior al acto de apertura para ambos casos de los profesionales designados.

Observación: ***Art. 152 inc c de la Ley 3966/2010 "Orgánica Municipal"***, conforme a la presente ley, el profesional designados deberán contar con patente profesional del municipio donde se ejecutará la obra.

La Nota de solicitud **no ha sido contestada** por la empresa, en tiempo y forma, por tanto, se determina desestimar la oferta de la Empresa **Constructora D&M.**

Noelia E. Salomón

Posteriormente el Comité de Evaluación de Ofertas conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, puntos:** ----------

1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

2. Las ofertas que cumplan con lo señalado en el numeral que antecede, de conformidad al sistema de adjudicación adoptado, serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor, luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias y habiéndose aplicado los márgenes de preferencia cuando corresponda."

Planilla de precio

Empresa	Lote N° 1	Lote N° 2	Monto Total
Serv. Limp. J.E. Construcciones	491.344.855	311.110.755	802.455.610

El Comité de Evaluación de Oferta procede a analizar conforme al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 03**: Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación tales como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.

Conforme al punto anterior y acorde al **Decreto Nº 2992/19, Art. 63. Método de Evaluación - a. Sistema de presentación de oferta en sobre único, punto Nº 04:** *Si dicha oferta cumple con todos estos requerimientos, será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.*

Empresa	Lote 1	Lote 2	Monto Total
Serv. Limp. J.E. Construcciones	491.344.855	311.110.755	**802.455.610**

A)- Capacidad Financiera: Serv. Limp. J.E. Construcciones

	Año 1 2018	Año 2 2019	Año 3 2020	Promedio	Coeficiente medio
Información del Balance					
Total del Pasivo (TP)	629.933	1.788.371	4.982.447	2.466.917	0.022
Total del Activo (TA)	1.081.582.806	1.121.307.702	1.138.817.680	1.113.902.729	
Patrimonio Neto (PN)	1.080.952.873	1.119.519.331	1.133.835.233	1.111.435.812	
Activo a corto plazo (AC)	198.706.806	254.346.004	306.827.389	253293399,7	102.67
Pasivo a corto plazo (PC)	629.933	1.788.371	4.982.447	2.466.917	
Total del Ingreso (TI)	515.788.970	1.359.028.256	838.238.853	904.352.026	83.50
Utilidades antes de los Impuestos (UAI)	2.569.859	14.012.500	15.906.558	10.829.639	

B-Experiencia y Capacidad Técnica

Serv. Limp. J.E. Construcciones	Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
	Referencias que confirmen un desempeño satisfactorio	CUMPLE
	Copia/s de Recepción/es Definitivas de obras en calidad de contratista principal	CUMPLE
	Constancia de entrega de obras con satisfacción	CUMPLE

Lic. Mario Franco Martinez
Secretario de Educacion
Gobernación de II Dpto San Pedro

Amelia E. Salomón

	Declaración jurada de que los equipos mencionados en la Sección II como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	CUMPLE

CAPACIDAD FINANCIERA

c)-Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros: **Cumple**

Serv. Limp. J.E. Construcciones: Presenta en su oferta Constancia de Línea de Crédito vigente y disponible emitida por Banco BNF: **Cumple**

Que por lo expuesto la firma oferente Serv. Limp. J.E. Construcciones **Cumple** con la Capacidad Financiera requerida.

ANEXO I--DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

Empresas: Serv. Limp. J.E. Construcciones.

A) **Documentos legales** Oferentes Individuales. Personas Fisicas.	Cumple o No Cumple	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Cumple**	
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes .*	**Cumple**	
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**Cumple**	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Cumple**	
Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferenteno se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	**Cumple**	
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha y hora establecida para la apertura de ofertas.	**Cumple**	

2. Experiencia General en Obras					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de	Debe cumplir	Debe cumplir	Debe cumplir por lo menos	Debe cumplir por lo menos	Presento los **Formulario N° 2 y 3,** y presento los

Lic. Marlo C. Franco Ramírez
Secretario de Educación
Gobernación de II Dpto San Pedro

Noelia E. Salomón

facturación igual o superior a igual o superior a 50% del flujo anual de fondos estimado del contrato a partir de una proyección lineal del costo estimado por la Convocante, con inclusión de las reservas para imprevistos, durante todo el contrato. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	con el requisito	con el requisito	con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). Cumple

3. Experiencia Específica en Obras

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 4 contratos, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Alcance de las Obras. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en u n 70% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el Formulario N° **4**, y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). Cumple
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2016 al 2020, en las siguientes actividades claves: servicios de construcción de obras públicas y/o privadas.			Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos.	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento los **Formulario N° 2 y 5**, y presento los documentos probatorios que se indiquen en el **Anexo I**). Cumple

4. Capacidad en materia de personal

Requisitos Mínimos	Requisitos de Cumplimiento				Documentación requerida
	Oferente Individual	Consorcios			
		Todas las Partes Combinadas	Cada Socio	Socio Líder	
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: como mínimo deberá	Debe cumplir	Debe cumpli			Presento el Formulario N°

Mario O. Franco Martinez
Secretario de Educacion
Gobernación de II Dpto San Pedro

Noelia E. Salomón

contar con 1 (un) arquitecto y/o ingeniero), como residente de obra, con un mínimo de 3 (tres) años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 3 (tres) a ñ o s de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares (años 2018, 2019 y 2020). Todos los profesionales deberán presentar sus respectivos patentes al día, títulos profesional habilitante y el registro profesional para los casos de arquitectos y/o ingenieros civiles	con el requisito	r con el requisito			6 y presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). Cumple

5. Capacidad en materia de equipos					
Requisitos Mínimos	**Requisitos de Cumplimiento**				**Documentación requerida**
	Oferente Individual	**Consorcios**			
		Todas las Partes Combinadas	**Cada Socio**	**Socio Líder**	
• Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: [Motoniveladora, camión tumba, equipos auxiliares de electricidad, reflectores, botas, cascos y demás maquinarias necesarias para la ejecución de la obra, herramientas de mano necesarios para la obra, en cantidad y calidad adecuada] Los equipos mínimos necesarios presentados por los Oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir con el requisito	Debe cumplir por lo menos con el 25% de los requisitos mínimos requeridos	Debe cumplir por lo menos con el 40% de los requisitos mínimos requeridos.	Presento el **Formulario N°** 7 y 8 Presento los documentos que se indiquen en el **Anexo I**). Cumple

PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN

La disponibilidad presupuestaria es de Gs 804.455.610. El monto de adjudicación propuesto queda de la siguiente manera: ----------

Lote N° 1 de **Gs. 491.344.855** (guaraníes cuatrocientos noventa y un millones trescientos cuarenta y cuatro mil ochocientos cincuenta y cinco) propuesta por la **Empresa Serv. Limp. J.E. Construcciones.** ----------

Lote N° 2 de **Gs. 311.110.755** (guaraníes trescientos once millones ciento diez mil setecientos quince) propuesta por la **Empresa Serv. Limp. J.E. Construcciones.** ----------

Empresas	Lote N° 1	Lote N° 2	Monte Total
Serv. Limp. J.E. Construcciones	491.344.855	311.110.755	802.455.610

Se eleva el presente informe y recomendación a la Máxima Autoridad para expedirse, salvo mejor parecer, resolución mediante sobre la propuesta de adjudicación del presente proceso.-

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Noelia E. Salomón

GOBERNACION DE SAN PEDRO Segundo Departamento Secretaría de Educación

Lic Mario C Franco Martinez
Secretario de Educación
Gobernacion de II Dpto San Pedro